



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 18 (16 de abril de 2024)

ASUNTO NÚMERO 4

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo por el que la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos solo está consultando a organizaciones afines para la elaboración de la discriminatoria ley LGTBI (12/0186/0583/04120)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 6 de febrero de 2024. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 109, de 7 de febrero de 2024).

Javier Jové Sandoval, diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos solo está consultando a organizaciones afines para la elaboración de la discriminatoria ley LGTBI?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2024. Javier Jové Sandoval.